## MODELO TERRITORIAL

## VISIÓN – QUÉ QUEREMOS - fundamentos

- 1. **Reforma profunda de la política**, de la gobernanza y la gestión de todo lo común. Pasar de la democracia representativa a la democracia directa, participativa.
- 1.1 Eliminar el concepto de funcionariado, el empleado indefinido sea eficaz o no en su trabajo, etc.
- 1.2 Reestructurar las políticas de forma no piramidal.
- 1.3 Reducir burocracias para realizar estrategias que faciliten el desarrollo rural sostenible (de verdad).

...

- 2. Educar en todos los niveles (familiar, escolar, universitario, empresarial, político, cultural, etc.) reconociendo y revalorando la importancia de la vida rural.
- 2.1 Cambio de relato de la historia rural, abandonar el sentimiento de inferioridad de lo rural en relación a la urbe. Reinterpretar el mundo rural con valores actuales, reconociendo su vital importancia y sentido ante las crisis actuales fruto de lo ideales de "modernidad" y el "progreso" ligados a la voluntad de dominio y control de la naturaleza y no de respeto y cooperación con ella. (decir mejor y más simple)
- 2.2 Reconocer y recuperar el valor de todos los oficios manuales y tradicionales del campo, ligados a la subsistencia (pastores, ganaderos, agricultores, carpinteros, electricistas, fontaneros, etc.), potenciando y facilitando la formación de dichos oficios.
- 2.3 Crear conexiones rural-urbe, no como mundos antagónicos sino complementarios y simultáneos, donde vivir experiencias, abrir la mirada y la consciencia. Irte del pueblo ya no significa abandonarlo porque no lo valoras, sino un querer conocer otras realidades y mundos, sintiendo que el viajar te hace "habitante del mundo" y "que tu casa está allá donde estés", ...
- 2.4 Poner de moda lo rural
- 2.5 Potenciar y promocionar el valor de las escuelas rurales como factor de repoblamiento. "Cómo educas a tus hijos marca tu vida" porque en función de ello vas a elegir donde ir o no.
- 3. **Facilitar la repoblación** de los territorios más despoblados de forma equilibrada y respetuosa con los recursos endógenos de cada territorio.
- 3.1 Hacer accesible la vivienda disponible para alquilar y/o comprar en los pueblos y que además sea una "comodity" (con ambiente favorable para juventud, gente mayor, artistas, etc. con internet, coworking, talleres, etc.).

. . .

- 4. **Preservar el entorno**, no degradarlo ni contaminarlo.
- 4.1 Concienciar, revalorar y favorecer/premiar a los gestores del paisaje como custodios de la buena gestión del patrimonio natural y cultural: sector primario, soberanía alimentaria, importancia del pastoreo (su continuidad y gestión)
- 4.2 Autogestionar los servicios:
- 4.2.1 introducir tasas a nivel turístico por el uso y desgaste de los servicios
- 4.2.2 Crear redes locales de generación energética distribuida

• • •

- 5. **Normativas de regulación eficaces y legislación adaptada** a las necesidades rurales reales, concretas, y a las diferentes escalas. (Ejemplo de normativa en Francia)
- 5.1 Discriminación de la economía por escalas: macro, grande, media, pequeña y micro.

- 5.1.1 En escalas pequeñas y microeconomías, despenalización al ciudadano que, para subsistir, a veces debe infringir leyes porque no puede asumirlas.
- 5.2 **Normativa diferenciada** en todas las áreas o ámbitos territoriales: vivienda, agricultura, alimentación, urbanismo, educación, cultura, etc.
- 5.3 **Soberanía sanitaria** de cada territorio, a partir de unos criterios básicos esenciales. (Tema de la carne y los mataderos, el poder sacrificar a los animales en cada pueblo para favorecer tanto a la calidad de la carne como al ganadero. (las burocracias actuales son poco prácticas en entornos rurales naturales y solo tienen sentido y funcionan en entornos rurales industrializados junto a las urbes.) (decir mejor)
- 5.4 Legislar para tener derecho a disponer fácil y eficazmente de **información verdadera y completa** desde el inicio, sobre todos los proyectos con impactos negativos sobre el territorio (parques eólicos y fotovoltaicos, 5g-contaminación electromagnética, purines, contaminación atmosférica, de acuíferos, etc.). Obligar por ley a que los medios de difusión (erróneamente llamados medios de comunicación) sean transparentes y veraces, vetar el partidismo y la demagogia en los medios de difusión.

## TRANSICIÓN – CÓMO LO MATERIALIZAMOS

A corto plazo: lo urgente

- 1. Nos auto-organizamos en cada territorio para gestionar lo público:
- "La clave es gestionar lo público." Recuperamos la cooperación, el ayudarnos entre la gente y el ser capaces de organizarnos nosotros mismos sin mediación institucional, partidos políticos, etc. > **empoderamiento de las gentes** de cada territorio.
- 1.1 Creamos **iniciativas para la gestión del territorio** con gente organizada y remunerada, para no quemarnos en un voluntariado eterno y dedicarle todo el tiempo necesario.
- 1.2 Exigimos una **gestión pública eficiente**.
- 1.3 Creamos **nuevos partidos** donde los valores de la democracia participativa sean fundamentales y puestos en práctica. Listas abiertas, presupuestos participativos, etc.
- 1.4 Presupuestos Participativos:
- \_ cualquier cosa de más de 3000€ pasa a presupuestos participativos.
- \_ ± el 30% del presupuesto o toda la partida de obras, pasa a ser presupuesto participativo.
- 1.5 Adquirimos vivienda en propiedad pública y ponemos en valor el uso de la viviendo para nuevos pobladores o personas que regresan al pueblo. (decir mejor)
- 1.6 Creamos una entidad (asociación, fundación, ...) sin ánimo de lucro para dar los criterios de una **gobernanza y administración participativa, cooperativa y solidaria**.
- 2. Reinventamos/Revivimos(¿?) nuestros pueblos inspirando a nuestras ciudades. "Reviving villages inspiring cities"
- 2.1 Atraemos a gente que quiera vivir en el campo facilitando ciertos servicios:
- 2.1.1 Escuelas rurales con pedagogía verde, para atraer a parejas con hijos.
- 2.1.2 Facilitamos vivienda de propiedad pública y ponemos en valor el uso de la vivienda como lo es un coche o cualquier otra herramienta o servicio, impulsando con la idea de "comodity" vivienda con entorno-ambiente favorable para jóvenes, gente mayor, etc. (explicar mejor)
- 2.1.3 Revaloramos y reinterpretamos la idea del "esfuerzo" no como algo negativo sino como algo ligado al instinto de supervivencia, al contacto con la naturaleza, al movimiento físico, a la dignidad de la persona, a la consciencia, etc....
- 2.2 Impulsamos y premiamos el empoderamiento de la población, dinamizadorxs rurales con criterio y empoderamiento ayudan a facilitar este proceso.

- 3. Facilitamos el alquiler o compra de vivienda en los pueblos y el construir en suelo rústico, con normativas urbanísticas adaptadas a las necesidades rurales y a la preservación del patrimonio natural y cultural del territorio.
- 4. Definimos criterios de gestión del paisaje, por ejemplo en una Carta del Paisaje, donde se dan las directrices generales para el desarrollo, dicha carta deviene vinculante.
- 4.1 Adaptamos la legislación a cada territorio (modelo de Francia) para facilitar a la pequeña empresa y la micro-economía.
- 4.2 Medidas para ampliar los usos del suelo rustico, con el fin de potenciar la repoblación.
- 4.3 Controles de regulación de leyes y legislación.
- 4.4 Representación de todo el tejido social del territorio en cada reglamento.

. . .